

EL COLEGIO DE ABOGADOS DEL DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ EXIGE SOLUCIONES URGENTES ANTE EL FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES EN EL PODER JUDICIAL

El agotamiento de las instancias de negociación entre el Tribunal Superior de Justicia, el Gobierno Provincial y la representación gremial, sumado a la persistencia de las medidas de fuerza, sitúa a la administración de justicia de la Provincia de Córdoba en una crisis institucional inadmisible. Ante este escenario de parálisis sostenida, el Colegio de Abogados del departamento Marcos Juárez manifiesta su profunda preocupación por el deterioro paulatino de un servicio público indispensable para la paz social y la vigencia del Estado de Derecho.

El reclamo remunerativo del personal judicial resulta comprensible y legítimo en el contexto económico actual; sin embargo, la incapacidad de las partes para arribar a un acuerdo satisfactorio no puede derivar en la afectación sistemática de la tutela judicial efectiva. El avance de los procesos y el ejercicio profesional de la abogacía sufren un menoscabo gravísimo cuando el aparato judicial interrumpe su funcionamiento ordinario.

Por ello ante el fracaso de las vías de diálogo ordinarias, exigimos a las máximas autoridades del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo Provincial que adopten en forma prioritaria las medidas de gestión, presupuestarias y políticas necesarias para resolver de manera definitiva el conflicto salarial y garantizar la prestación continua, plena e ininterrumpida de la función jurisdiccional. La sociedad y la abogacía no pueden seguir siendo rehenes del estancamiento institucional.

El Directorio